

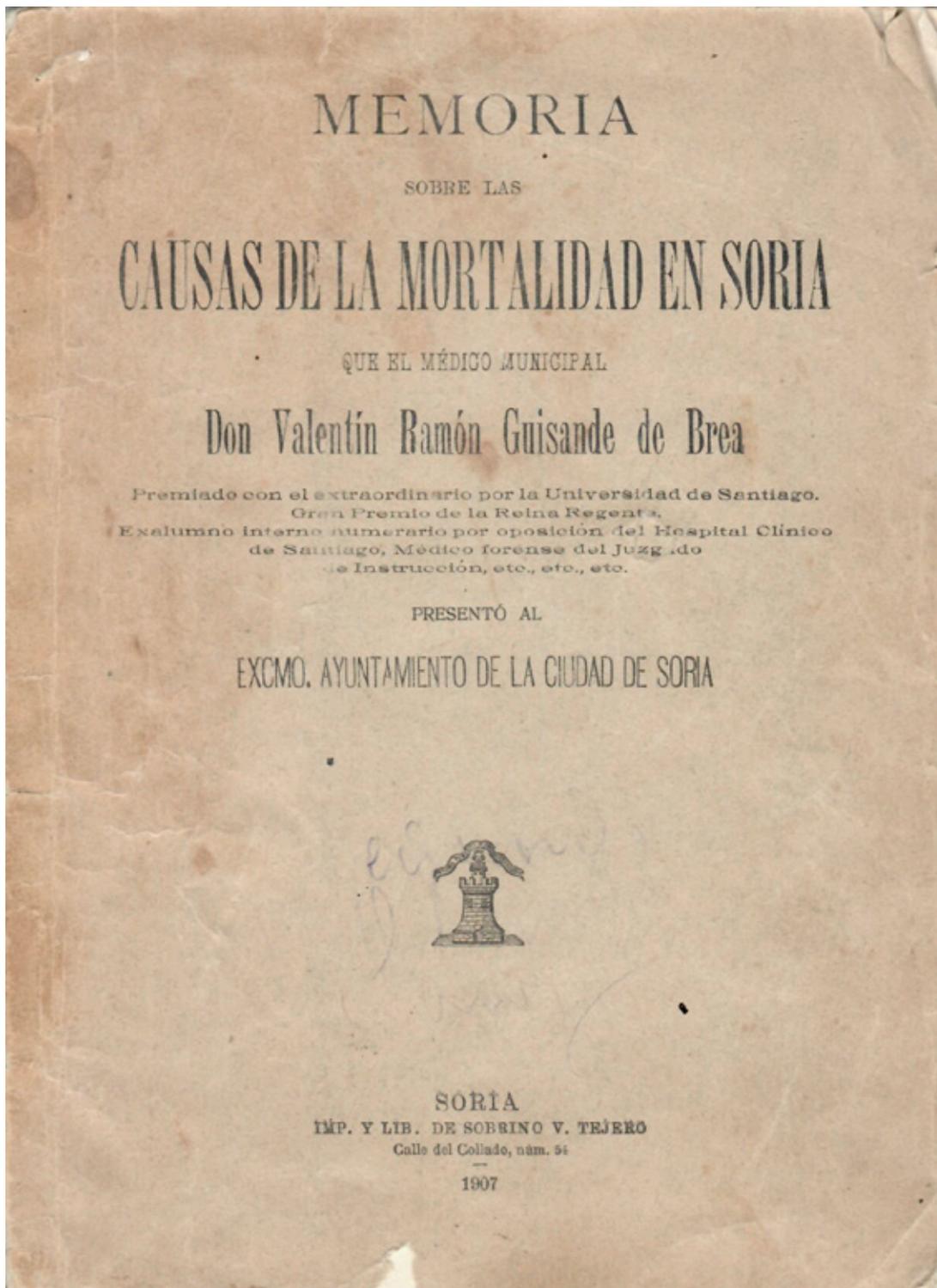


SoriaSalud

BOLETÍN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD n° 41 • www.fundacioncajarural.net

Dirección: *Dr. JM Ruiz Liso*

Otoño 2022

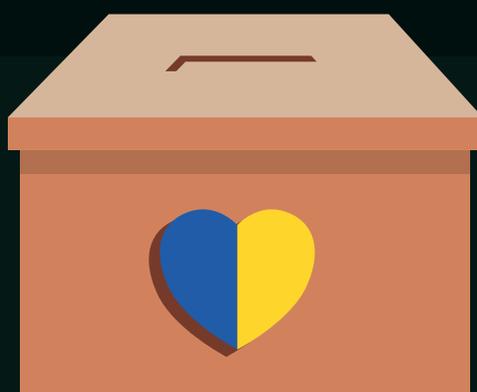


FIESTAS POPULARES EN LA PROVINCIA DE SORIA 1890-2019



Historiografía médico-aurina. Álbum de tradiciones

Dr. Juan Manuel RUIZ LISO



Donación para
UCRANIA
en las oficinas de
Caja Rural
Libro 15 €uros



MEMORIA

SOBRE LAS

CAUSAS DE LA MORTALIDAD EN SORIA

Solicitado Por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Soria en comunicación que él me dirige con fecha 31 del actual para emitir informe acerca de las causas que determinan un aumento de mortalidad en esta Capital, muy especialmente á partir del mes de Octubre de 1903, fecha en que comenzó á usarse el agua elevada del río Duero, y para que manifieste si el consumo de dicho líquido ha podido influir en la salud pública, aceptando gustoso la misión con que se me honra, procuraré cumplir lo mejor que pueda con este mi cometido, y para mayor claridad dividiré esta Memoria en partes.

Causas de la mortalidad.

A mi juicio, en Soria las causas de la mortalidad son varias.

Para dar principio, cito el elevado precio de los alimentos y bebidas que se expenden en la Plaza. Este precio impide que la clase obrera, falta de recursos y hasta la clase media, que tampoco los tiene sobrados, pueda consumir los alimentos en cantidad y calidad suficientes para su sostenimiento y para contrarrestar los rigores y variaciones termométricas y frecuentes de un país frío y seco. Esta es una de las más pequeñas causas de la mortalidad, pues en general los alimentos son sanos, aunque aquí, como en todas partes, existe la adulteración de algunos, pero de este particular no hablo, por las escabrosidades en que tendría que caminar ya que en Soria no existe, como en otras capitales y pueblos de importancia, Laboratorio Municipal para análisis de alimentos y bebidas sospechosas.



Los medios de calefacción que se usan en este país determinan algunas enfermedades que causan víctimas.

Aquí, donde la leña debiera hallarse poco menos que regalada, por la abundancia de tal combustible, resulta cara por la falta de medios de comunicación y se emplea en la casi totalidad de las viviendas el brase-ro como medio de calefacción. Donde este medio de combatir el frío se emplea, las habitaciones están poco aireadas y los individuos que su calor reciben, se exponen á cambios bruscos de temperatura al salir de la habitación á la calle.

Una de las causas que más niños mata es el frío, pues puede considerarse como un enemigo de la infancia, tanto más cruel cuanto menor es su edad, pues un simple coriza, que en un niño mayor no tiene importancia, en un pequeñín es grave, porque impide la succión para mamar, por obstruirse las narices, y después de varias tentativas para mamar y acosados por el hambre, sin conseguirlo, agitados, cansados de gritar y sufrir, caen en un estado de abatimiento del cual es difícil sacarlos.

Otra de las enfermedades muy frecuentes en los niños, debida al frío, es la diarrea catarral, que la mayoría de las veces no hacen caso las madres, atribuyéndola á la baba y creen *que no debe cortarse*; y como dice el DR. ULECIA *la diarrea en los niños es lo mismo que la tuberculosis en el adulto*.

Otra de las causas de mortalidad es el uso del alcohol en cualquier forma que sea y no digo el abuso, por no herir susceptibilidades.

Hállase tan generalizado el uso del alcohol en todo tiempo y por individuos de todos los sexos y edades, que le considero como una de las causas que más contingente dan á la mortalidad, ya por lo que puede llamarse verdadero abuso, como es el estado frecuente de embriaguez, ya por lo que se llama simplemente uso, como es la costumbre de tomar á diario una copa de aguardiente, cognac, rom., ó ya por la clase del alcohol que se consume. Los alcoholes industriales son verdaderos venenos.

Los que tenemos consulta pública, á veces solemos preguntar á un paciente, acerca del uso que hace de bebidas alcohólicas y por lo general esta pregunta es acogida por el enfermo con cierta prevención, pues confunde la palabra *alcohólico* con la palabra *borracho*, que en medicina tienen muy distinta significación.

Ya queda dicho que es alcohólico un individuo que á diario toma una copa de cognac, por ejemplo el que con relativa frecuencia usa de alcohol industrial y, claro está, que en mucho más alto grado será alcohólico aquel que se embriague todos los días.

El alcohol, lejos de ser un alimento, es un veneno y ésta es una de las cosas que debe tratar de inculcarse en el entendimiento del hombre desde su más tierna edad. En las escuelas, entre otras enseñanzas, debiera darse á los niños, la de los perniciosos efectos que el alcohol causa en el organismo humano.

Lejos de dar energías, las resta y como dice el DR. MARTINEZ DE VARGAS en sus *Consejos á las madres*, publicado hace pocos días en



El Avisador Numantino, es el factor más importante para engendrar hijos degenerados, física y moralmente; es causa de dolencias tan graves como la epilepsia, el idiotismo, la locura, la neurosis, etc.

La nodriza que beba vino, como no lo haga en muy pequeña cantidad, criará el niño endeble, enfermizo, estreñido y predispuesto á multitud de enfermedades graves, como la eclampsia y la meningitis, complicación de todas sus dolencias, y es más, al DR. TOLOSA LATOUR, gran especialista en las enfermedades de la infancia, dice «*que el vino se ha de dar á los niños mezclado con agua á partes iguales y á cucharadas de café durante la convalecencia de sus enfermedades*».

Está, pues, demostrado con la opinión de las más grandes autoridades médicas, que el alcoholismo es causa de multitud de enfermedades que tienen por término la muerte.

La ignorancia, EXCMO. SR., es otra de las causas de la mortalidad, y no me refiero á la falta de esa instrucción que se adquiere en la escuela, consistente en saber leer de corrido y escribir al dictado correctamente, hago alusión á la falta de instrucción higiénica. Vivimos en una capital de provincia y, sin embargo, las madres (salvo honrosas excepciones) no utilizan para sus hijos los principios de higiene que aconseja la ciencia y hasta el más rudimentario sentido común.

Los niños son las víctimas propiciatorias de la ignorancia en su infancia más tierna, cuando necesitan de más solícitos cuidados.

Desde los primeros días siguientes al nacimiento existe en algunas madres, la nefasta costumbre de dar á sus hijos, sopas, papillas, bizcochos mojados en vino, etc.; todo menos leche, que es lo que el delicado estómago de las criaturitas podría digerir con más facilidad. De aquí resulta que, por un exceso de celo mal entendido, queriendo criarlos cuanto antes y hacerlos hombres antes de tiempo, lo que consiguen es retrasar su desarrollo cuando no alcanzan que la muerte acabe con toda esperanza de que sus hijos lleguen á la edad de la juventud.

Con tan ignorantes prácticas, lo primero que sucede á las criaturitas es, que son atacadas de dispepsias (vómitos, acedías, dolores, desarrollo de gases, etc.), cuyas molestias hacen que los niños lloren y se pongan desasosegados. Las madres con la mejor buena fé, pero con supina ignorancia, confunden estos síntomas con los del hambre y repiten las dosis de alimentación, dando lugar al catarro gastro-intestinal que, especialmente en los meses de verano, mata á la mayoría de los niños en su tierna edad.

Esta mala costumbre está tan arraigada, que recuerdo en una ocasión haber sido llamado para visitar á una familia, de buena posición, que tenía una niña recién nacida, enferma con una pierna edematosa, á la cual, creo por consejo de su médico, se le habían aplicado una ó dos sanguijuelas, y además me decía la madre que le habían dado unas sopitas desde los primeros días siguientes al nacimiento. La criatura murió á los dos ó tres días.

En otra ocasión un padre de familia, empleado en una de las ofici-



nas públicas de esta población, trajo á mi consulta, un niño de tres meses que padecía repetidos ataques de eclamppsia, (vulgo alferecía) producto de una alimentación imprudente.

Cito estos casos para demostrar que la falta de instrucción higiénica, no es peculiar de las clases mal acomodadas, sino que se halla extendida en la inmensa mayoría de la sociedad.

Con esta mal llamada alimentación prematura, que mejor merece el título de *alimentación infanticida*, ocurre lo mismo que con las demás prácticas, muy en uso, desgraciadamente, entre la mayoría de las familias. Los más pobres é ignorantes son los que antes de tiempo ingieren más alimentos de todas clases á sus hijos, y si les aprovechara en proporción á la cantidad y calidad que ingieren, serían los más hermosos y desarrollados y sucede precisamente que son los más enclenques, enfermizos y exprimidos, porque asimilan poco ó nada de lo que han comido; y lo mismo que ocurre con la alimentación, el mismo deseo tienen para todo lo demás en lo que se refiere al desarrollo físico, moral é intelectual de los niños; al luchar por educar en gran velocidad se lucha por sostener la excesiva mortalidad en la infancia y por el debilitamiento de la raza; de un ser imperfecto, incompleto y delicado, quieren á marchas forzadas convertirlo en un ser perfecto, completo y fuerte, es decir, de un niño un hombre. Quieren hacer andar á los niños antes de que los huesos y músculos de sus piernas tengan fuerza para sostenerlos derechos, y los niños se caen; desean que hablen cuando aún no pueden y les atontan con repetición monótona y abrumadora de la palabra que desean que pronuncien; anhelan que se diviertan, los llevan al teatro y se duermen ó se agitan y enferman; ambicionan despertar en ellos los arrostos del valor, les asustan con el *coco* y los hacen tímidos y apocados; para dormirlos con facilidad, los acunan y se marean; se les quiere hacer callar castigando el objeto ó persona causa del llanto, y les engendran malos sentimientos; se les riñe porque se caen ó se quejan y concluyen por ocultar males de cuidado; con golosinas ó juguetes pretendemos hacerlos ceder y cada vez se hacen más exigentes; se los mima para no contrariarlos y se encuentran contrariados toda la vida, etc., etc.

En cambio desatienden prácticas tan altamente higiénicas como la balneación, templada ó fría, según la estación y la edad, necesaria para el desarrollo de los niños y que les hace fuertes evitando la predisposición á resfriados. Hay familia que odia cordialmente el baño y ocasiones hay en que un niño enfermo necesita baños y su familia, cuando el doctor lo prescribe, se llena de congoja creyendo que es un caso desesperado la situación de su hijo, y aunque obedecen al médico, no lo hacen de buen grado por la falta de costumbre; no teniendo presente que la falta de aseo en los niños es causa de enfermedad y se olvidan algunas madres de que, «casi tanto cría á los niños la limpieza como la leche» pues obedeciendo á vulgares leyendas creen que cuanto se acumula en la piel de la cabeza debe respetarse, ó no puede *retirarse* por miedo á que se le meta dentro, y por esto, lejos de limpiarla, la tapan con especial cuida-



do, para que el aire no penetre y si hay parásitos, que nada tiene de particular, hay algunas que los dejan para que se multipliquen, considerándolos como signo de salud y los pobrecillos niños, aquejados por el insomnio y otras perturbaciones que les produce el picor, demuestran su disgusto, tratándose de seres tan impresionables.

Causa de mortandad es también la escasez de jornales para obreros, en un país como éste donde el invierno es tan largo.

Al faltar al obrero el trabajo, le falta el jornal y por carencia de medios deja de alimentarse lo suficiente, dando origen á que disminuya su receptividad orgánica y se pone en aptitud de adquirir toda clase de enfermedades, no solo él si no también los miembros de su familia.

Los vicios, que por desgracia se hallan muy generalizados entre la juventud, contribuyen á la mortalidad con un no escaso contingente.

A la mortalidad coopera la insalubridad de la mayor parte de las viviendas, y especialmente las habitadas por clases de escasos recursos, verdaderas zahurdas impropias de ser habitadas ni siquiera por bestias. Tales moradas en una sola pieza tienen muchas veces todos los departamentos de la casa, y sus moradores duermen amontonados en el mismo departamento en que se guisa, en una atmósfera viciada por el ácido carbónico que se desprende en toda combustión, por los miasmas exhalados del cuerpo humano á que da lugar la acumulación de personas en un mismo recinto, por el humo del tabaco y por él de las sustancias aromáticas que emplean para enmascarar olores nauseabundos. Añádase á todas estas circunstancias antihigiénicas, la de la lobretez de esos antros, á los cuales nunca llega el sol, empobreciendo la sangre de los que los habitan y se comprenderá que lo verdaderamente asombroso es que en ellos puedan vivir seres humanos, pues es axiomático que, *«donde no entra el sol entra á menudo el médico.»*

El curanderismo, que aquí como en todas partes se aprovecha en la ignorancia de ciertas gentes, es causa de mortalidad ó por lo menos impide que el médico intervenga desde el primer momento en la curación de graves dolencias, que cuando le son consultadas es ya tarde y se ha hecho imposible todo medio de curación; y otras veces por consejo de personas imperitas en la ciencia de curar, se cometen verdaderos disparates con los enfermos, como tuvo ocasión de ver el que suscribe en un enfermo de la Beneficencia Municipal, habitante en la calle Real, que por consejo de un curandero fué envuelto en un boto, durante un número de días indefinido, dando lugar á que se ulcerase su cuerpo hasta el extremo de que en las nalgas había desaparecido casi totalmente la parte muscular ó carnosa, sustituida por un antro ulceroso que dejaba al descubierto los huesos de las caderas y vértebras lumbares.

No es tampoco pequeño el perjuicio que hacen á la salud pública ciertas personas, que se creen ilustradas, y de todo entienden, aconsejando el empleo de medicamentos específicos que solo el médico debe prescribir. Para estas personas todas las enfermedades son iguales y en cuanto hallan un paciente crónico, le aconsejan cualquier especifi-



co, que según ellas dicen «*volvió la salud á fulano que se hallaba mucho peor*». Los aconsejados, por regla general, entienden de medicina lo mismo que los consejeros sobre poco más ó menos, y en su deseo naturalísimo de verse libre de sus dolencias, acogen los consejos y los ponen en práctica inmediatamente, consiguiendo empeorar muchas veces y no hallando mejoría nunca.

De médico, poeta y loco todos tenemos un poco, dice un refrán que sin duda han aprendido mal las personas que dan consejos en materia tan delicada. Pase lo de que tengamos un poco, pero llegar á aconsejar el uso de específicos, es asunto muy delicado, y aún el profesional necesita fijarse mucho en la enfermedad de su cliente y en el específico que haya de prescribirle para que la indicación sea racional y científica.

Dos casos concretos, entre otros, pueden dar idea de las nefastas consecuencias de la intrusión de consejeros en las enfermedades que no entienden. Uno, el de haberse dado á un niño de un mes de edad, un específico para calmar la tos. El específico contenía opio y como es natural la vida de la criaturita vióse seriamente comprometida. Otro, el de haber dado igualmente un específico á una señora atacada de congestión pulmonar, que falleció á los cinco días á consecuencia de los efectos causados en su organismo por el medicamento.

Inacabable se haría esta memoria si tratara de enumerar todas las causas que influyen en la mortalidad de Soria, por lo que una vez mencionadas las anteriores que, á mi juicio son las principales, hago punto en esta primera parte.

Influencia de las aguas del río Duero en la salud pública de Soria.

Para deducir la influencia que pueda tener en la salud pública de esta capital el uso como bebida de las aguas elevadas del río Duero, preciso es comenzar por el examen y comparación de los adjuntos cuadros de defunciones ocurridas en Soria desde el año de 1900 hasta el de 1907 inclusive, deducidos los fallecimientos que han tenido lugar en el Hospital y Hospicio provinciales, por acudir á tales establecimientos personas que vivieron en distintos pueblos de la provincia.

Acudiendo á la estadística con números, que es el medio más palpable, por lo gráfico, se pueden establecer comparaciones y deducir consecuencias de irrefutable lógica.

Estados número 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, que se insertan á continuación.



Número de defunciones, 163. 68 varones y 95 hembras (sin incluir los del Hospital provincial y Hospicio).

A F A R A T O S				
RESPIRATORIO	NERVIOSO	CIRCULATORIO	DIGESTIVO	OTRAS ENFERMEDADES
14 varones 16 hembras	15 varones 17 hembras	14 varones 15 hembras	9 varones 8 hembras	4 varones 6 hembras
Var. Hem	Var. Hem	Var. Hem	Var. Hem	Var. Hem
Bronquitis..... 3 9	Eclampsia..... 3 8	E-ndocarditis..... 2 2	Gastro enteritis..... 3 3	Requitismo..... 1 1
Idem crónica..... 2 2	Apoplejía..... 2 4	Inserficiencia..... 1 1	Hepatitis aguda..... 1 1	Anemia cerebrg..... 1 1
Idem capilar..... 1 1	Derrame seroso..... 2 2	Angina pecho..... 1 1	Idem crónica..... 1 1	Cáncer..... 1 1
Idem pútrida..... 1 1	Rabandecimiento..... 1 1	Arterio esclerosis..... 1 1	Idem intersticial..... 1 1	Debilidad..... 1 1
Catarro bronquial..... 1 1	Hemorragia cerebral..... 2 2	Anasarca..... 3 1	Indigestión..... 1 1	Gargrentm secg..... 1 1
Pneumonía..... 2 5	Meningo-encefalitis..... 4 3	Colapso cardíaco..... 1 1	Enterocolitis..... 1 1	Eserofulismo..... 1 1
Broncepenmonía..... 5 5	Meningitis..... 2 4	Hemovragia..... 1 2	Eteritis..... 1 1	Consumción..... 1 1
Edema glotis..... 1 1		Hipertrofia..... 1 1	Peritonitis aguda..... 1 1	Senectud..... 1 1
Laringitis..... 1 1		Pericarditis..... 2 3	Rectitis..... 1 1	
Faringo-laringitis..... 1 1		S n classifier..... 3 1	Cirrosis..... 1 1	
Hemotisis..... 1 1		Gémito urinario Nefritis..... 1 1	Oclusión intestinal..... 1 1	
Refleoma pulmonar..... 1 1		Cálculos vegiga..... 1 1		
Asfixia por inmersión en el Duero autoxia..... 1 1				
18 24	15 17	14 15	9 8	4 6

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Var.	Hem.	Var.	Hem.
1	5	3	6
	1	4	8
	1		1
	1		
	1		
1	9	7	15

CLASIFICACIÓN POR EDADES

Var.	Hem.
8	20
10	10
8	14
2	8
10	12
21	16
14	15
68	95



Número de defunciones, 179. = 93 varones 83 hembras.

A P A R A T O S				
RESPIRATORIO	NERVIOSO	DIGESTIVO	CIRCULATORIO	OTRAS ENFERMEDADES
28 varones 18 hembras	22 varones 20 hembras	7 varones 17 hembras	14 varones 7 hembras	8 varones 7 hembras
Var. Hem.	Var. Hem.	Var. Hem.	Var. Hem.	Var. Hem.
Pulmonías simples..... 1 5	Menigitis..... 12 10	Enteritis..... 2 4	Endocarditis..... 2 1	Anemia perniciosa..... 1 1
Id. infecciosas..... 8 6	Id. espinal..... 1 1	Cirrosis..... 2 2	Colapso cardíaco..... 1 2	Cáncer..... 1 1
Id. crónicas..... 1 1	Apoplejía..... 4 2	Gastro-enteritis..... 2 2	Insuficiencia..... 1 1	Raquitismo..... 1 1
Pulmonía roja..... 11 4	Eclampsia..... 4 1	Catarr intestinal..... 2 2	Pericarditis..... 1 1	Abceso del recto..... 1 1
Bronquitis..... 2 2	Derrame seroso..... 1 5	Hepatitis crónica..... 2 2	Angina de pecho..... 1 1	Tifitis..... 4 1
Id. crónica..... 2 1	Congestión cerebral..... 1 1	Peritonitis..... 1 1	Hipertrofia..... 1 1	Falta de desarrollo..... 1 1
Laringitis..... 1 1	Hemorragia cerebral..... 1 1	Indigestión..... 1 1	Asistolia..... 3 1	Debilidad general..... 1 1
Laringo bronquitis..... 1 1		Disentería..... 1 1	Anserca..... 3 1	Decapitatus..... 1 1
Catarr bronquial..... 1 1		Accidentes dentición..... 1 1	Sin clasificar..... 1 3	Gangrena pierna..... 1 1
Catarr capilar..... 1 1			Hemorragia (homicidio)..... 4 4	Indefnida..... 1 1
Gangrena pulmón..... 1 1			Netritis..... 16 9	
Asfixia por sumersión en agua..... 1 1				
	22 20	7 17	16 9	8 7
28 18				

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Var.	Hem.
2	2
1	1
1	1
1	1
1	1
3	7
1	1
9	11
6	3

CLASIFICACIÓN POR EDADES

Var.	Hem.
De 0 á 1 año.....	21 21
De 1 á 4.....	19 16
De 5 á 15.....	7 9
De 16 á 25.....	3 3
De 26 á 50.....	13 9
De 51 á 70.....	22 15
De 71 en adelante.....	11 10
	96 83



Número de defunciones, 180. — 93 varones y 87 hembras.

A F A R A T O S

RESPIRATORIO	NERVIOSO	DIGESTIVO	CIRCULATORIO	OTRAS ENFERMEDADES
21 varones 21 hembras	17 varones 18 hembras	10 varones 10 hembras	18 varones 11 hembras	10 varones 14 hembras
Var. Hem.	Var. Hem.	Var. Hem.	Var. Hem.	Var. Hem.
Bronquitis..... 4	Eclampsia..... 7	Gastro enteritis..... 7	Insuficiencia..... 3	Decrepitud..... 3
Id. crónica... 1	Meningitis..... 4	Enterocolitis..... 4	Endocarditis..... 1	Insuficiencia..... 3
Id. capilar... 2	Apoplejía..... 2	Enteritis..... 1	Id. crónica..... 2	Senecud..... 2
Bronconeumonía... 4	Hemorragia cerebral... 3	Cirrosis..... 1	Estrechez é insuficiencia... 2	Atrepsia..... 2
Catarro agudo..... 1	Reblandecimiento..... 2	Catarro intestinal..... 1	Colapso cardíaco..... 3	Cáncer..... 2
Orup..... 1	Derrame seroso..... 1	Hernia intestinal..... 1	Hemorragia..... 1	Dentición..... 1
Pneumonía..... 2	Congestión cerebral..... 2	Hernia hepática..... 1	Embolias..... 1	Diabetes..... 1
Id. infecciosa... 2	Anemia cerebral..... 1	Cólico hepático..... 1	Hipertrofia..... 1	Raquitismo..... 1
Id. crónica..... 1			Aneurisma..... 1	Quiste ovárico..... 1
Laringitis..... 4			Sin clasificar..... 1	Abceso hígado..... 1
Asfixia en el agua... 1			Nefritis..... 1	Consumción..... 1
Coqueluche..... 1			Uremia..... 2	Pelagra..... 1
Pleurisia..... 1				Hidrofobia..... 1
21	17	10	18	10
21	18	10	11	14

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

	Var.	Hem.
FIEBRES, infecciosas.....	1	1
— tifoidea.....	2	1
— puerperal.....	4	1
Sarampión.....	1	1
Escarlatina.....	2	1
Erisipela.....		
Gripe.....		
	9	5
Tuberculosis.....	8	8
	8	8

CLASIFICACIÓN POR EDADES

	Var.	Hem.
De 0 á 1 año.....	26	21
De 1 á 4.....	14	15
De 5 á 15.....	5	4
De 16 á 25.....	5	7
De 26 á 50.....	14	10
De 51 á 70.....	21	13
De 71 en adelante.....	8	17
	93	87



Después de revisar los anteriores estados de defunciones, ocurridas en los últimos siete años y clasificadas por edades y sexos, y por las enfermedades que originaron la muerte, se observa que la mayor parte de las defunciones fueron causadas por enfermedades del aparato respiratorio, que exceden en buen número á las muertes causadas por enfermedad de los otros aparatos. Nótase también que la mayor parte de las defunciones ocurrieron en los meses de invierno, lo cual confirma mi opinión antes expuesta, de que el clima frío y las mayores necesidades que en esta época experimenta la clase obrera, son causas principales de la mortalidad.

Siguen después en número de víctimas causadas, por orden descendente, las enfermedades de los aparatos nervioso y circulatorio, en cuyos sistemas tanta influencia ejerce, como causa morbosa, el uso continuado ó el abuso del alcohol; y además el artrismo en sus variadas formas, que es enfermedad muy frecuente en esta capital y provincia y que ocasiona muchas muertes por lesiones de corazón y grandes vasos.

Las enfermedades del tubo digestivo, que han determinado defunción, son las que aparecen en *menor número*, en casi todos los años mencionados y en su mayoría obedecen á la causa que llamo en otro lugar *alimentación prematura*, pues corresponden en su mayor parte á niños de corta edad y sus defunciones lo fueron en los meses de verano.

Aún cuando estas defunciones aparecen en un número corto, hay que advertir que las enfermedades denominadas meningitis y eclampsia del aparato nervioso, causa de la muerte de muchos niños, sobrevinieron por complicación secundaria en la mayoría de los casos puesto que el principio de estas dolencias suelen ser trastornos digestivos, como indigestión, catarro intestinal, empachos, gastroenteritis, etc.

En estas enfermedades del aparato digestivo es donde se notaría un aumento de mortandad en los años de 1904, 1905 y 1906, comparados con los anteriores, si la causa de ellas fuera el consumo de aguas del río Duero; mas esta diferencia, en primer lugar, lejos de existir en aumento, existe en baja, y en segundo término, como ya queda dicho, corresponden á niños de pecho, que no han hecho ningún uso de las aguas.

Quedan, después de las anteriores, las enfermedades infecciosas que pudieran tener origen con el uso de las aguas del Duero.

Separando los fallecidos á consecuencia de tuberculosis, grippe, difteria y fiebres eruptivas, que no son constantes, como deben serlo, toda enfermedad que obedezca á constante causa; fijemos nuestra atención en las defunciones ocurridas por enfermedades infecciosas.

Vemos en los cuadros correspondientes á los cuatro primeros años, que los fallecidos por esta clase de dolencias son, respectivamente, siete, ocho, dos y cinco, y en los tres años últimos aparecen las cifras tres, ocho y cuatro, y aún de éstas últimas cuatro defunciones del año 1906, una de ellas, la del malogrado Santa Cruz, fué importada de Sotillo del Rincón, de donde vino ya enfermo el fallecido, por cierto que las heces



fecales de este enfermo y la orina, analizadas bacteriológicamente por el Dr. Cajal, dieron la flora microbiana de virulencia exagerada, que abajo se reseña. (1)

Si bien es cierto que en el año de mil novecientos cinco se elevaron á ocho las defunciones causadas por infecciones de varios órganos, téngase en cuenta que según las certificaciones de defunción archivadas en el Registro civil correspondiente, estas dolencias fueron de naturaleza *grippal* y por consiguiente no pueden ser atribuídas, sus causas, al consumo hecho de agua elevada del río Duero.

De todo lo dicho se deduce que en los tres últimos años la mortalidad causada por enfermedades infecciosas *es inferior* á las que las mismas dolencias produjeron en el período anterior ó sea en los años de 1900 á 1903 inclusive; y en vista de lo expuesto.

Es, pues, mi opinión, en el particular, **la de que hasta hoy el consumo de las aguas elevadas del río Duero no ha influído en la mortalidad de esta capital.**

Medidas que pudieran tomarse para modificar las causas de mortalidad mencionadas.

No porque se diga anteriormente que las aguas elevadas del río Duero, no han influído en la mortalidad de Soria, debemos regocijarnos demasiado y creer que lo mismo que ocurrió hasta hoy, ocurrirá en lo sucesivo. Celebremos, sí, haber acudido á tiempo de preveer para lo futuro, que siempre es mejor prevenirse contra las enfermedades que curarlas ó lamentar sus consecuencias; pero no nos abandonemos pensando en que el peligro aún no existe, cosa que, por otra parte, no se puede afirmar de una manera rotunda y categórica por falta de elementos materiales.

Si en Soria se instalase un Laboratorio Municipal, ó se concertase el servicio con el particular que hace poco ha establecido el estudioso joven D. Román Herrero, podríamos los profesionales disponer análisis de esputos, heces, sangre, orina, etc., de cierta clase de enfermos, para determinar de un modo concluyente y preciso, la clase de infección que padezcan y poder dar con oportunidad la voz de alarma, ordenando desinfección de ropas, habitaciones ó efectos que pudieran ser vehículo de los gérmenes morbosos. Este es asunto de trascendentalísimo interés para la salud pública, que ese Ayuntamiento de su digna Presidencia debe procurar solucionar á toda costa.

La tuberculosis mata anualmente muchos miles de jóvenes en España. Es una enfermedad que constituye una verdadera vergüenza nacio-

(1) *Bacilo Eberh, asociado al bacterium coli, staphylococcus y streptococcus.*



nal. Al número total de la mortalidad nacional por esta enfermedad, contribuye Soria con una cifra que si no es de las más elevadas, tampoco puede clasificarse entre las más bajas.

Hace algún tiempo, estableciöse una Liga ó Junta Antituberculosa en Soria, para evitar la propagación de tan terrible dolencia. Ignoro si esa institución funciona en la actualidad, pero las Autoridades deben ser en primer término las encargadas de velar por la salud pública, ayudando las iniciativas de dicha Junta ó Liga antituberculosa, si es que funciona, ó en caso contrario adoptando enérgicas disposiciones por su cuenta.

Admitida está en la ciencia la opinión de Cornet, que dice, «que la tuberculosis se transmite muy rara vez por herencia y en casi todos los casos ocurre por contagio. El esputo seco, pulverizado y esparcido en el ambiente es la causa principal del contagio». Pues declárese guerra al esputo, prohibiendo escupir en las calles y sitios públicos é imponiendo multas á quien infrinja la disposición lo mismo que el sacudir alfombras y mantas en los balcones.

Según el DR. BECHRING, la leche es el principal factor para transmitir la tuberculosis, y sostiene que nos infectamos en la infancia y que permanece latente durante años. Pues vigílese la venta de este artículo con la mayor constancia y asiduidad, pero para esto preciso es de antemano, contar con un Laboratorio Municipal ó particular, para que á menudo se practiquen análisis de la leche sospechosa.

Procúrese mejorar la constitución física de los niños, formando anualmente colonias escolares de ambos sexos, que si no pueden acudir por dificultades pecuniarias durante toda la época de vacaciones á un puerto de mar, salgan por lo menos á nuestros pueblos de pinares, recibiendo alimentación sana y nutritiva y aire oxigenado en abundancia.

Búsquense los medios de proporcionar, durante los meses de invierno, jornales á los obreros para evitar el deterioro que su organismo sufre, por falta de nutrición suficiente, que les pone en condiciones abonadas para toda clase de enfermedades.

Para mejorar las condiciones del clima, insístase en la celebración de LA FIESTA DEL ARBOL todos los años, haciendo numerosas plantaciones, no solo en la Dehesa, hoy llamada Alameda de Cervantes, sino en todos los alrededores de la población, que además de higienizarse y hermostarse, tendría una utilidad con el producto de las maderas.

Esto no sería obra de un año, pues es preciso repetirlo muchas veces, porque los alrededores de Soria no se hallen exentos de arbolado; pero al fin y al cabo se conseguiría ver realizado el fin propuesto.

Si para este objeto, como para todos, se tropieza también con la dificultad de recursos pecuniarios, podría solicitarse del Ministerio de Agricultura alguna subvención, ya que tanto interés manifiestan los poderes públicos por la repoblación de los montes.

Como ya he dicho en otro lugar, debemos estar sobre aviso en lo que se refiere al uso de las aguas elevadas del río Duero y estudiar el medio de dar distinta dirección al arroyo de la ciudad, y mientras esto se



resuelve, ordenar cada quince días ó cada mes la práctica de un análisis de aguas, ya que tenemos la suerte de contar en la población con un Laboratorio Químico, aunque particular, desempeñado por un ilustrado joven y querido compañero, á quien hay que agradecer el desembolso de unos cuantos miles de pesetas que supone la instalación y sostenimiento de un Laboratorio para análisis.

De este modo cumpliremos con nuestro deber previniéndonos contra lo que pudiera ser una catástrofe.

También debiera facultarse á todos los médicos, ó cuando menos á los de la Beneficencia Municipal, para enviar por cuenta del Municipio al análisis bacteriológico, productos patógenos de enfermos de diagnóstico dudoso, para que los Facultativos pudieran tomar con tiempo las medidas que el caso exigiera en favor de la colectividad.

Las visitas domiciliarias que esa Exma. Corporación practica todos los años, lejos de descuidarlas, debe procurarse llevarlas á cabo con más frecuencia, para evitar que muchos seres habiten viviendas insalubres y ver el medio de prohibir el destino de ciertas zahurdas mal y pomposamente llamadas habitaciones, á guarecer á los hombres de la inclemencia del tiempo.

En vista del magnífico resultado que contra la propagación de la viruela y otras enfermedades eruptivas se ha obtenido con el aislamiento y desinfección de las casas, en que por dos ó tres veces hubo atacados de esas enfermedades, si los recursos del Ayuntamiento lo permiten, debe adquirirse una estufa de desinfección, portátil, para llevarla á domicilio y verificar la desinfección de habitaciones, muebles y ropas en todos los casos que ocurran de enfermedades infecto-contagiosas.

Y en fin, Excmo. Sr., para combatir la ignorancia higiénica, recomendar á los maestros de la localidad, y muy especialmente á los de las escuelas públicas municipales, que enseñen á los niños y niñas, como asignatura de preferencia, la Cartilla Higiénica para las madres, del doctor Ulecia, de la que acompaño un ejemplar.

Esta misma enseñanza debe difundirse también en las escuelas de adultos, y muy especialmente en la Dominical de sirvientas. También podría hacerse una tirada económica de dicha Cartilla y entregar un ejemplar cada vez que en el registro de nacimientos fuera á hacerse una inscripción, para difundir los consejos que la ciencia enseña y muchas madres ignoran.

Para general conocimiento de los peligros á que se exponen los que abusen ó hagan muy frecuente uso de las bebidas alcohólicas, debieran mandarse imprimir, en gruesos caracteres, las *Sentencias* que adjunto sobre el uso del alcohol y fijarlas de un modo permanente en los sitios más frecuentados, tales como las escuelas, establecimientos oficiales, paseos, etc., y no digo en las tabernas y círculos de recreo, que sería, acaso, donde más falta hicieran, porque esto equivaldría á que volvieran del revés la muestra de su establecimiento sus dueños y se pusieran á hacer propaganda contra lo que constituía su medio de vida.



Del mismo modo que el estudio de la Cartilla Higiénica del Dr. Ulecia, debe recomendarse á los maestros exijan de sus alumnos el estudio de la Cartilla anti-alcohólica del Dr. Montaner Jimeno, cuya copia remito con esta Memoria.

No sé si habré sabido interpretar fielmente los deseos de esa Excelentísima Corporación Municipal, que me fueron transmitidos por su Alcalde Sr. La Orden, pero si acaso han quedado defraudados en sus esperanzas los que esperaban un buen trabajo, culpa habrá sido de mi escaso valimiento y no de mi buena voluntad, que en ésto, como en toda ocasión, he procurado poner íntegra al servicio de ese Ayuntamiento.

Soria y Enero de 1907.

Valentín R. Guisande.



NUEVA CARTILLA HIGIÉNICA PARA LAS MADRES (1)

Es deber sagrado de toda buena madre, amamentar á su hijo.

1

Haz lo posible por criar á tu hijo. Mas si tu leche fuese escasa ó de mala calidad, recurre, en el primer caso, á la lactancia *mixta* (pecho y biberón) y en el segundo á una buena nodriza. Tan solo cuando te sea *absolutamente imposible*, una ú otra forma, entonces emplea la *lactancia artificial* (biberón), **pero bien reglamentada.**

2

Sea cual fuere el procedimiento que adoptes, no darás al niño el pecho ó el biberón, sino *cada dos horas* los tres primeros meses, durante el día, y dos veces, *á lo sumo* por la noche (desde las 11 hasta las 7); así podréis los dos descansar mejor. Después, cada tres horas de día y sólo *una vez* por la noche. Procura siempre que no quede harto, *porque niño que toma más leche de la que á su edad corresponde, está muy expuesto á enfermar.*

Los criados con biberón, por lo general, no deben tomar *un litro* de leche al día, *antes de cumplir los diez meses*, y después, jamás pases de 1.200 á 1.300 gramos, sea cual fuere la edad del niño, porque alterarías su salud.

Para calcular bien su ración diaria, el mejor guía es el peso. Al primero y segundo mes, deberá tomar 600 ó 700 gramos, *terciada con*

(1) *Poniendo en práctica los preceptos higiénicos condensados en esta CARTILLA, su autor conserva los ocho hijos que ha tenido (la mayor de catorce años y el menor de tres), los cuales disfrutaron de un perfecto desarrollo y de una excelente salud.*



agua. Desde el tercero ó cuarto, ó desde que pese 5 ó 6 kilos, dale 100 gramos de leche *pura* de vaca, por *cada kilogramo* que pese (1).

Después que mame, no lo acuestes **nunca boca arriba**, sino de lado, prefiriendo el derecho.

3

Báñalo todos los días con agua templada, secándolo y vistiéndolo rápidamente para evitar que se enfríe. Lávale bien los *ojos* para impedir la oftalmía, y la *cabeza* para que no críe costra (la oftalmía del niño acusa **descuido**; la costra significa, las más de las veces, **suciedad de la madre**).

4

El niño necesita, tanto como el comer, respirar aire puro. Sácalo de paseo todos los días, eligiendo las horas de sol en invierno; **jamás de noche**, ni *aun en verano*.

5

Vacúnalo tan pronto cumpla tres meses. Hazlo antes si se presenta-se epidemia de viruela.

6

Pésalo cada ocho ó quince días, pues nada te dirá como la balanza *pesa-niños*, el verdadero estado de nutrición de tu hijo. En el primer *trimestre* ha de ganar *cada día* (como término medio) de 30 á 20 gramos; en el segundo de 15 á 10; y en el cuarto de 10 á 8.

Si aumenta menos, es que la calidad ó cantidad de la leche que toma es deficiente, y deberás consultar al médico.

7

La **díarrea**, en el niño, es tan temible como la **tuberculosis** en el adulto. En cuanto aparezca ponlo á dieta **absoluta** y avisa *en seguida* al médico, porque al principio, es fácil contenerla; después, corres mucho peligro de quedarte sin hijo.

(1) *Se sobreentiende, de leche que contenga de 37 á 38 gramos de manteca y en niños de tipo normal; debiendo este cálculo servir como punto de partida para precisar mejor la ración.*



Es *indispensable* que, hasta los tres años, lleve el vientre cubierto (también en verano), con una faja de franela fina, *ligeramente* atada.

La dentición es un acontecimiento *natural* casi siempre, que, en los niños *bien criados*, rarísima vez produce trastorno grave en su salud.

Los que más padecen con la dentición, son los niños á quienes antes de cumplir diez meses, se les da otro *alimento* que no sea leche.

Es un **verdadero crimen** dar de comer á un niño antes de que cumpla el primer año. Hasta entonces, dale leche y **sólo leche**. En casos excepcionales, podrá tomar desde los diez meses, sopas hechas con agua y sal, ó también con leche; **pero en manera alguna con caldo, aun cuando esté bien colado**. Al cumplir el año puede añadirse á la sopa, ó la leche, un huevo pasado por agua (sólo la *yema*). Al año y medio puede ya tomar las sopas con caldo, huevos (clara y yema) y también pescados blancos; pero **no le des carne roja hasta que cumpla tres años**. El vino, el café y las frutas, le son perjudiciales en estos primeros años de su vida.

Procura que tu hijo, hasta la edad de cuatro años, duerma bastante; *doce á catorce horas por lo menos*; su excitable sistema nervioso así lo requiere. Pero no lo acuestes nunca con otra persona, ni aun contigo misma, pues el niño debe dormir siempre sólo en su cuna.

En resumen: cuida de que no coma **ni beba** nunca *con exceso*, ni tampoco entre sus comidas regulares; así le evitarás los trastornos gastro-intestinales (*indigestiones ó diarreas*), que son la principal causa de la enorme mortalidad de la primera infancia.

Procura poner en práctica estas sencillas reglas de higiene y tendrás muchas probabilidades de conservar á tu hijo. No lo hagas, y cuenta por casi seguro que pagarás con lágrimas tu desobediencia á este leal y desinteresado consejo.

Madrid: Diciembre de 1904.

RAFAEL ULECIA Y CARDONA,

Director de la *Revista de Medicina y Cirujía práctica*.



El alcoholismo y la salud.

SENTENCIAS

1. Las cárceles y los manicomios, reciben su mayor contingente de los que abusan de las *bebidas alcohólicas*.
2. *El alcohol* estenúa y mata las energías del hombre.
3. El *hombre alcoholizado* olvida sus deberes para con la familia y la sociedad.
4. El *hombre alcoholizado* deja de ser hombre para convertirse en bestia: á tal rebajamiento llegan sus efectos.
5. Los hijos de los *alcohólicos* son desgraciadas víctimas del vicio de sus padres; son ó bien neuróticos, es decir epilépticos, imbéciles é idiotas; ó bien raquíuticos, escrofulosos ó tuberculosos.
6. El *hombre alcoholizado* pierde el sentido moral, llegando á cometer los actos más obscenos, repugnantes, criminales: un hombre honrado puede llegar por el alcohol á ser un ladrón ó un asesino.
7. El *borracho* pierde el respeto y consideración á que todo hombre tiene natural derecho: es el sér más despreciable; todos los hombres honrados huyen de él como de cosa cuyo contacto quema y mancha.
8. En estado normal rechazarías la burla: *estando alcoholizado*, los chicos y los grandes os harán objeto de mofa y ridículo, sin que tengais energías ni autoridad para protestar.
9. La paz y el sosiego son incompatibles con los disgustos y escándalos de que es continuamente teatro la casa del *borracho*: los hijos irán harapientos y el hambre y la miseria harán presa en ellos.
10. El hombre que abusa del *alcohol* es un suicida que á ciencia y paciencia suya, aniquila y destruye su propio sér.
11. El hombre que entregándose al vicio del *alcohol* adjura de la propia dignidad, mal podrá velar por la de los seres cuya educación y dirección le está confiado por la ley, como padre, tutor, etc., etc.
12. Sed moderados y sobrios en vuestras costumbres y lograreis conquistar vuestra propia salud corporal y moral, y la de vuestros hijos.
13. El vino usado con moderación á las comidas, estimula; con ex-



ceso perjudica y daña: tomado fuera de las comidas es siempre de efectos desastrosos.

14. La copita de licor, al parecer inocente, de por la mañana, es la gota diaria de veneno, que acumulada al organismo lo mina y destruye poco á poco.

15. El hígado y los riñones son la mayoría de las veces los órganos que el *alcohol* elige para ejercer su destructora acción: el 80 por ciento de los padecimientos de estos órganos, reconocen por causa indubitable al abuso de las *bebidas alcohólicas*.

CARTILLA POPULAR ANTIALCOHÓLICA

1. El uso de las bebidas alcohólicas es siempre perjudicial, y cuando no son fabricadas á base de alcohol puro hay que sumar los efectos tóxicos de los industriales.

2. El alcohol nunca alimenta, es un medicamento cuyo uso solamente puede aconsejar el médico.

3. El alcoholismo resta resistencias orgánicas, debilita al individuo y es causa de enfermedades.

4. En tiempo de epidemia los individuos alcohólicos acusan un número exagerado de invasiones y defunciones.

5. El alcoholismo anula la dignidad personal, y causa perturbaciones en la familia y en la sociedad.

6. La primera copa repugna, la segunda agrada y la tercera esclaviza.

7. El alcoholismo engendra vicios, y la criminalidad de una nación es relativa al consumo de bebidas alcohólicas que en la misma se hace.

8. El alcohólico transmite á su descendencia todas las miserias físicas y morales de su organismo.

9. Si los casamientos se hicieran previo examen médico, ahorraríamos sufrimientos, y al evitarnos la vergüenza de que entre nosotros vivan tantos seres anormales, contribuiríamos al perfeccionamiento de la especie humana.

10. Durante la lactancia, las madres deben abstenerse del uso de bebidas alcohólicas; el alcohol que se elimina por la glándula mamaria es perjudicial para el niño. Las convulsiones, ó lo que llaman alferecía, son sus efectos más frecuentes.

11. Cuando veas un borracho no lo tomes á chacota, y haz por él cuanto te sea posible. Todo individuo alcoholizado, es un enfermo cuyos sufrimientos tienen fin en un manicomio ó en un presidio.

12. Como no se castiga á los que por codicia adulteran y sofistican las bebidas alcohólicas, aunque no seas bebedor, es tu deber hacer cuanto puedas contra todos aquellos que por lucrar expenden veneno.

(De la *Liga Antialcohólica*).

M. MONTANER JIMENO.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA
Ciudad de Soria

Negociado.—Acuerdos

Número 171

Dada cuenta al Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia de su atenta comunicación de 31 de Enero último y de la MEMORIA que á la misma acompaña, explicativa de las causas de mortalidad en esta Capital, acordó en sesión celebrada el día 18 del corriente, lo siguiente:

1.º *Hacer constar en acta un expresivo voto de gracias en su favor por dicho trabajo.*

2.º *Que dicha MEMORIA se imprima, facultando á la Comisión de Hacienda para limitar el número de ejemplares; y*

3.º *Que previo informe de la Comisión de Policía, se faculte á los señores Médicos titulares para que con cargo á la consignación que figura en el presupuesto municipal remitan al Laboratorio de D. Román Herrero de la Orden los productos de enfermos que figuren en las listas de Beneficencia y que á su juicio merezcan debe procederse al análisis químico y bacteriológico.*

Lo que en ejecución de lo acordado me complazco en comunicar á V. para su conocimiento y satisfacción, enviándole á la vez el testimonio de mi sincera gratitud, por la actividad desplegada en dicho servicio.

*Dios guarde á usted muchos años.
Soria 21 de Febrero de 1907.*

Ramón de la Orden.

**SR. D. VALENTÍN R. GUISANDE, Médico titular de este
Excmo. Ayuntamiento de Soria.**



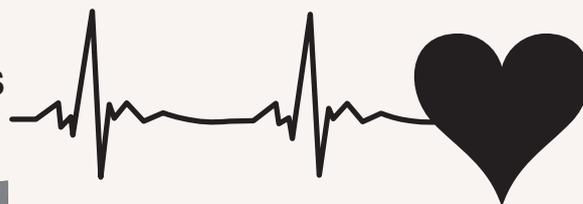
FE DE ERRATAS

Pág.	Línea	Dice.	Debe decir.
7	29	se aprovecha en la ignorancia	se aprovecha de la ignorancia
		Esudocarditis.	Endocarditis.
	} Estado n.º 1	Insuficiencia.	Insuficiencia.
		Génito urinario Nefritis.	Génito urinario Nefritis.
		Eclampsia.	Eclampsia.
	} Estado n.º 2	Ansarca.	Anasarca.
		Decrepitus.	Decrepitud.
		Glucosuria.	Glucosuria.
		Senectud.	Senectud.



SORIA CARDIOPROTEGIDA

LOCALIZACIÓN DE DESFIBRILADORES CAJEROS AUTOMÁTICOS y DESAs en CAJA RURAL



24 HORAS

OFICINAS DE Caja rural de Soria

- Diputación, 1
- Avda. Mariano Vicén 39
- Camaretas
- Francisco de Agreda, 2
- Avda. Valladolid, 7
- Plaza de Mariano Granados nº 2.

POLICÍA LOCAL. Obispo Agustín, 1

POLICIA NACIONAL
Comisaría Nicolás Rabal 9

CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL
Eduardo Saavedra 2

PALACIO CONDES DE GÓMARA
AUDIENCIA PROVINCIAL



- Centro de Salud **Soria Norte**
- Centro de Salud Soria Sur. **La Milagrosa**
- Hospital de La **Virgen del Mirón:**
Entrada al hall
- Hospital de **Santa Bárbara.**
Urgencias y Pasillo Rx. Planta baja

CENTROS MÉDICOS

- **PAMA.** Ronda Eloy Sanz Villa 2
- **ASISA.** Pasaje Mariano Vicén
- **MC Mutual.** Venerable Palafox, 2 bajo
- **Mutua Universal.** Avda Duques De Soria 1

JORNADA LABORAL SIN FESTIVOS

- **Delegación Territorial**
Junta de Castilla y León. Linajes 1
- **Centro radiológico Saiz-Santana**
Manuel Blasco 6 Bajo

DESAs en:

1.- Todos los Centros de Salud

2.- Consultorios:

Duruelo de la Sierra
Golmayo (Las Camaretas)
Hontoria del Pinar
Langa De Duero
Medinaceli
Navaleno
Osma
Tardelcuende
Vinuesa



El resto de los 108 DESAs de Soria se pueden localizar en Soria Corazón

- Ayuntamiento de **Soria (4):** Policía Local (2: Comisaría Local y Móvil en Coche Patrulla) Bomberos (Camión anti-incendios) y Pol. de la Juventud
- Ayuntamiento de **Duruelo de la Sierra.**
- Ayuntamiento de **Covalada**
- Ayuntamiento de **Ágreda**
- Ayuntamiento de **Cueva de Agreda**
- Ayuntamiento de **Valdemaluque**
- Ayuntamiento de **Alconaba**
- Ayuntamiento de **Fuentecantos**
- Ayuntamiento de **Almazán**
- Ayuntamiento de **San Leonardo de Yagüe.**
- Ayuntamiento de **Fuentearmegil**
- Ayuntamiento de **Retortillo**
- Ayuntamiento de **Arcos de Jalón**
- Ayuntamiento de **Almarza**
- Ayuntamiento de **Narros**
- Ayuntamiento de **Medinaceli**
- Ayuntamiento de **Montejo de Tiermes**
- Ayuntamiento de **Santa María De Huerta**
- Ayuntamiento de **El Royo**
- Ayuntamiento de **Villar del Río**
- Ayuntamiento de **Salduero**
- Ayuntamiento de **Quintanas de Gormaz**
- Ayuntamiento de **Pedrajas**
- Ayuntamiento de **Arenillas**
- Ayuntamiento de **Borobia**
- Ayuntamiento de **Los Rábanos**
- Ayuntamiento de **Navalcaballo**
- Ayuntamiento de **Tardajos**

EDITA: Fundación Científica Caja Rural de Soria. Ejemplar gratuito. D.L. SO-1/2012.

Puede consultar esta y otras publicaciones de la FCCR en la web: www.fundacioncajarural.net

